



## Ficha técnica de producto

CAMARÓN -Refrigerado-  
(250grs)

Referencia: CMR  
Revisión: 01 (22/01/2021)  
Gestión de calidad e inocuidad

### DATOS EMPRESA PRODUCTORA

NOMBRE:	DELTA SHRIMPS,SL
DIRECCIÓN:	C/de la Font, s/n 25692-Agulló LLEIDA
TELÉFONO:	973455241
email:	<a href="mailto:deltashrimps@deltashrimps.es">deltashrimps@deltashrimps.es</a>
emai(control calidad)	<a href="mailto:olga@deltashrimps.es">olga@deltashrimps.es</a>
R.S.I.	ES 12.12383/L CE
RSIPAC	12.05305/CAT

### 1-CARACTERÍSTICAS PRODUCTO DE ORIGEN

Materias primas:	*Descripción comercial: Camarón
	*Método de captura: Nasas y trampas
Especie:	*PALAEMON SERRATUS
Ingredientes:	Camarón crudo congelado, antioxidante E-221(sulfitos)
Alérgenos:	Crustaceos y productos relacionados, sulfitos
Puede contener:	Pescados, moluscos

### 2-CARACTERÍSTICAS PRODUCTO TERMINADO

Descripción del producto:	*Camarón cocido refrigerado. (Alimento con tratamiento térmico)
	*Envasado en cajas de madera con capacidad de 250grs.
	*Embalado en caja de cartón reciclable de 10 unidades.
Aditivos:	Sal, antioxidante E-221
Código del producto EAN 13	8 437003 59833 3
Denominación comercial:	CAMARÓN DE LAS RÍAS 25/35 piezas
Denominación legal:	CAMARÓN COCIDO REFRIGERADO
	EL PRODUCTO NO CONTIENE OMG (Organismo Modificado Genéticamente)

### Ficha técnica de producto

CAMARÓN –Refrigerado-  
(250grs)

Referencia: CMR  
Revisión: 01 (22/01/2021)  
Gestión de calidad e inocuidad

## 3- PROCESO DE ELABORACIÓN

- a) Descongelación
- b) Cocción a 100º
- c) Envasado

## 4- MARCADO E IDENTIFICACIÓN DE LOTES

### 1 sistema

·LOTE: Iniciales país de origen/ 3 dígitos/ letra descripción producto + nºtamaño envase

EJEMPLO: IR/139/C2

· Fecha de caducidad: dd/mm/aaaa

## 5- ANÁLISIS QUÍMICO

PARÁMETROS	VALOR	PROCEDIMIENTO
PH (al 10%)	8	PNT 2/16/030

## 6- ESPECIFICACIONES MICROBIOLÓGICAS (según reglamento 2073/2005)

Determinación	Unidades	Reglamento 2073/2005	Valor análisis
·Recuento en placa de Aerobios mesofilos a 30º Procedimiento: PNT 1/01/001	ufc/g	<1x10 <sub>5</sub>	1,5 x 10 <sub>3</sub>
·Recuento en placa de Enterobacteriaceae a 37º Procedimiento: PNT 1/05/001	ufc/g	<1x10 <sub>2</sub>	<10
·Recuento en placa de Escherichia coli (B-glucuronidasa+)Procedimiento:PNT 1/05/010	ufc/g	Ausencia	<10
·Detección de Salmonella - Procedimiento PNT1/19/001	/25g	Ausencia	No detectado
·Detección de Listeria monocytogens a 37º Procedimiento: PNT 1/05/001	/25g	<100	No detectado

## Ficha técnica de producto

CAMARÓN –Refrigerado-  
(250grs)

Referencia: CMR  
Revisión: 01 (22/01/2021)  
Gestión de calidad e inocuidad

### 7- VALORES NUTRICIONALES MEDIOS POR CADA 100grs.

Proteínas (g)	20,8g
Grasas (g)	0,6g
de las cuales saturadas (g)	0,1 g
Hidratos de carbono (g)	1,5 g
de los cuales azúcares (g)	0 g
Valor energético KJ/Kcal	347 KJ/ 83Kcal
Fibra alimentaria (g)	17,6 g
Sal(g)	1,5gr

### 8- CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS

ASPECTO GENERAL	CORRECTO/característico del camarón cocido refrigerado
COLOR	CORRECTO/característico del marisco cocido
OLOR	CORRECTO/característico del marisco cocido natural
SABOR	CORRECTO/característico del marisco
TEXTURA	CORRECTA/característico del camarón, ausencia de textura gomosa, blanda o esponjosa

### 9- CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y TIEMPO DE VIDA ÚTIL

La duración de la vida del producto durante la cual se conserva su calidad es de 5 días a partir de la fecha de fabricación.

El envase debe mantenerse entre 0°C - 4°C.

### 10- USO Y DESTINO DEL PRODUCTO; ALÉRGENOS

\*Los productos correspondientes al grupo de "alimento preparado con tratamiento térmico" pueden ser consumidos directamente. No es necesaria ninguna preparación adicional posterior.

\*Producto destinado a la población en general, excepto para la alimentación infantil (lactantes) y los grupos de personas alérgicas a alguno de sus ingredientes.

## 11- CONDICIONES DE TRANSPORTE, MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

TRANSPORTE:	Condiciones higiénicas del camión correctas
	No apilar palets
	Temperatura del camión para producto fresco 0-4°C
MANIPULACIÓN:	Condiciones higiénicas correctas
	El producto deberá descargarse y almacenarse en la cámara frigorífica en la mayor brevedad posible
ALMACENAMIENTO:	Condiciones higiénicas de la cámara correctas
	No apilar palets
	Almacenar en cámaras para productos frescos con temperatura entre 0-4°C

## 12- MENCIONES OBLIGATORIAS EN EL ENVASE

Denominación, estado físico del producto (cocido), lista ingredientes, alérgenos, peso neto, fecha de caducidad, condiciones de conservación, razón social y dirección de la empresa, nombre científico, método de producción, lote, identificación del establecimiento elaborador, logo de pertenencia a un sistema integrado de gestión de envases.





## Ficha técnica de producto

CAMARÓN –Refrigerado–  
(250grs)

Referencia: CMR  
Revisión: 01 (22/01/2021)  
Gestión de calidad e inocuidad

### Normativa legal vigente:

Real decreto 1109/1991, de 12 de julio, por el que se aprueba la Norma General relativa a los alimentos ultracongelados destinados a la alimentación humana.

Real decreto 1808/1991, de 13 de diciembre, por el que se regulan las mediciones o marcas que permiten identificar el lote al que pertenece un producto alimenticio.

Real decreto 930/1992 de 17 de julio por el que se aprueba la Norma de etiquetado sobre propiedades nutritivas de los productos alimenticios.

Real decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas higiene para la elaboración distribución y comercio de comidas preparadas.

Real decreto 142/2002, de 1 de febrero, por el que se aprueba la lista positiva de aditivos distintos de colorantes y edulcorantes para su uso en la elaboración de productos alimenticios, así como sus condiciones de utilización.

Real Decreto 1380/2002, de 20 de diciembre, de identificación de los productos de la pesca, de la acuicultura y del marisqueo congelados y ultracongelados.

Reglamento (CE) nº 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de septiembre de 2003 sobre alimentos y piensos modificados genéticamente.

Reglamento (CE) nº 1830/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de septiembre de 2003 relativo a la trazabilidad y al etiquetado de organismos genéticamente modificados.

Reglamento (CE) nº 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Reglamento (CE) nº 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004 por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.

Real Decreto 121/2004, de 23 de enero, sobre la identificación de los productos de la pesca, de la acuicultura y del marisqueo vivos, frescos, refrigerados o cocidos.

Real decreto 2220/2004, de 26 de noviembre, por el que se modifica la norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, aprobada por el R.D. 1334/1999, de 31 de julio.



## Ficha técnica de producto

CAMARÓN –Refrigerado-  
(250grs)

Referencia: CMR  
Revisión: 01 (22/01/2021)  
Gestión de calidad e inocuidad

Reglamento (CE) nº 2073/2005 de la Comisión, de 15 de noviembre de 2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios.

Reglamento (CE) nº1924/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de diciembre de 2006 relativo a las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos.

Reglamento (CE) nº1881/2006 de la Comisión de 19 de diciembre de 2006 por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios.

Reglamento (CE) nº 149/2008 de la Comisión de 29 de enero de 2008 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal.

Reglamento (CE) nº 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre aditivos alimentarios (Texto pertinente a efectos del EEE)

Real Decreto 191/2011 de 18 de febrero de 2011 sobre Registro General Sanitario de Empresas alimentarias y alimentos.

Ley 17/2011 de Seguridad alimentaria y nutrición.

Reglamento (CE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 Octubre de 2.011 sobre la información alimentaria obligatoria facilitada al consumidor.

Reglamento (UE) nº 1379/2013, de 11 de diciembre de 2011, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de productos de la pesca y de la acuicultura.

Reglamento de Ejecución (UE) nº828/2014 de la Comisión , de 30 de julio de 2014 relativo a los requisitos para la transmisión de la información a los consumidores sobre la ausencia o la presencia reducida de gluten en los alimentos.

Reglamento de Ejecución (UE) 2018/775 de la Comisión, de 28 de mayo de 2018, por el que se establecen disposiciones de aplicación del artículo 26, apartado 3, del Reglamento (UE) nº1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo , sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, en lo que se refiere a las normas para indicar el país de origen o el lugar de procedencia del ingrediente primario de un alimento.

Elaborado por Jefe de Control de Calidad  
Olga Saura Nicolau

Aprobado por Jefe de Calidad  
Juan Carlos Bergadá